

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO “FIRST LEGO LEAGUE 2026”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Expediente: 26-02-ET-140-007-FLL2026

1. OBJETO

Es objeto del presente Pliego establecer las Prescripciones Técnicas que regirán el contrato privado de Patrocinio publicitario por parte de Bilbao Ekintza, EPEL del evento “FIRST LEGO LEAGUE 2026”.

La First Lego League, es un evento en torno a la estrategia STEM que el Ayuntamiento de Bilbao apoya a través de Bilbao Ekintza, y que viene realizándose de forma anual desde 2021, posicionando a la ciudad como impulsora de la estrategia STEM y los Servicios Avanzados.

2. DESARROLLO DEL EVENTO

Tras los éxitos de ediciones anteriores, en 2026 se volverá a celebrar, el 28 de febrero en la Universidad de Deusto con diferentes actividades gratuitas, dirigidas a estudiantes, centros de formación, familias, etc.

La agenda de este día será la siguiente:

12:00	RECEPCIÓN ASISTENTES. Entrada DBS ● Anfitriones: Rector – -Vicerrectora de Comunidad Universitaria y de Agenda 2030 – Universidad de Deusto Paso a Sala de Juntas – Decanato Ingeniería ● Café recibimiento ● Entrega de acreditación y material.
--------------	---

12:30	VISITA A SALAS DE TORNEO. EXPLORE + CHALLENGE ● 11:45 Recepción (Entrada DBS - Faculty) ● 12:10 Presentación FLL Euskadi Bilbao (Faculty, DBS) ● 12:37 Visita EXPLORE (Auditorio Icaza, DBS) ● 12:50 Visita Maqueta Industrial para los Procesos de Control (ESIDE piso 012) ● 13:10 Visita CHALLENGE (Xabier Kirolgunea) ● 13:15 Partida robot (pista 3, PIT, Xabier Kirolgunea) ● 13:25 Photocall (hall ppal. Xabier Kirolgunea)
13:30	SESIÓN DE FOTOS EN EL PHOTOCALL – Hall Kirolgune
14:00 - 14.30 14:30 – 15:00	ENTREGA DE MEDALLAS EXPLORE – AUDITORIO ICAZA LUNCH en el Faculty Club (opcional)
15:00 – 16.00	ENTREGA PREMIOS CHALLENGE - KIROLGUNE

3. ALCANCE DEL PATROCINIO

En este apartado se describen los trabajos que el adjudicatario deberá prestar con carácter general, así como las exigencias técnicas que deberán considerarse como el mínimo para satisfacer las necesidades específicas del patrocinio. El patrocinio publicitario que deberá prestarse se detalla a continuación:

- Presencia de imagen de marca Bilbao en todos los soportes del evento (Roll Ups, Photocall, programas...).
- Publicidad en sus redes sociales de los programas STEM de Bilbao Ekintza mediante video de dichos programas.

4. GESTIÓN DE BILBAO EKINTZA

Serán a cargo de BILBAO EKINTZA el abono a la Universidad de Deusto de la cantidad de 5.000,00 € IVA excluido, a los que sumará el 21% de IVA, llegando a la cantidad de 6.050,00€, de la siguiente forma: una vez finalizado el evento, tras la presentación de la correspondiente factura de

patrocinio acompañada de una memoria técnica del evento, en la que se recoja un documento gráfico que permita tomar conocimiento visual de las actividades de patrocinio desarrolladas.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Las prestaciones objeto de este contrato se iniciarán a la firma del contrato y se extenderán hasta la fecha de finalización de la prestación del servicio, en este caso, el mismo día 28 de febrero de 2026, sin perjuicio de las tareas posteriores de cierre que resulten necesarias: informes, memorias, etc.

RESPONSABLE DE UNIDAD DE EMPLEO Y TALENTO DE BILBAO EKINTZA, EPEL

MARIA
VICTORIA
SARASA
BERNAD -
17720547J

Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
SARASA BERNAD -
17720547J
Fecha: 2026.02.13
14:54:56 +01'00'